



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 1

INICIATIVA: 00499-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA REUBICACIÓN HABITACIONAL DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA RIVIERA DEL RÍO LA YEGUADA EN EL MUNICIPIO MICHES Y EL RÍO SEIBO EN EL MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 16/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/11/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Señor Presidente, buenas tardes senadores y senadoras, personal de apoyo. Esta resolución, el espíritu que tiene, es lograr que el Presidente de la República haga una forma de reubicar estas personas que viven en viviendas a orillas de los ríos, producto de que, en nuestro pueblo, por ejemplo, en el Municipio Miches, el pasado año, el río inundó el pueblo en tres ocasiones, la última vez,



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 2

de una forma, abarcando más del 80% de lo que es el pueblo, en Miches. Y el Municipio El Seibo, sucediendo lo mismo, inundando y llevando casas que están en la rivieta de los ríos, perdiendo todos los enseres del hogar, las personas que habitan en estos lugares; entonces, creo, que no deben vivir en incertidumbre, desde que empieza a llover y el río empieza a bajar sucio, ya estas gentes están preocupadas, pensando que el río va a inundar sus hogares nuevamente; y ¡gracias a Dios!, que no tuvimos pérdidas humanas en estas ocasiones, pero queremos evitar esto. Por eso le solicitamos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, tomar en consideración a estas personas que viven en estas condiciones, y reubicarlos en lugares seguros. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No.499-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 3

Votación 010 “Sometida a votación la Iniciativa 499-2017, Resolución que Solicita al Presidente de la República la Reubicación Habitacional de las Personas que Habitan en la Riviera del Río La Yeguada en el Municipio Miches y el Río Seibo en el Municipio El Seibo, Provincia El Seibo. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”